

# EL PROGRESO

Diario de la tarde.

Quito.—Ecuador.—Viernes 7 de Abril de 1899.

Año I.—N° 12



## EL SIGLO XX



### ESPLENDIDO SURTIDO DE MERCADERIAS POR MAYOR Y MENOR

Especialidad en artículos para caballeros. Telas de seda, lana y algodón para trajes de señoras. Sombreros para señoras, última novedad. Botas y zapatos de cabritilla negra, dorada y raso blanco para señoras. Lanas de todas clases y colores para trajes y para tejer. Objetos de fantasía. cinturones. Casimires y paños para caballeros y señoras. Merinos negros y de colores. Zapatitos negros y de colores para niños. Zapatones de caucho. Camisetas y calzoncillos de lana y de algodón. Camisas todas clases y colores. Plumeros para sacudir el polvo. Corbatas gran surtido. Juguetes gran surtido. Papel de imprenta.

**L. M. Marín & Cia.**

**CONZATES & BIVAS**

COMISIONISTAS  
—CASILLA N° 4. — GUAYAQUIL—  
Compra y venta de valores y propiedades rústicas y urbanas.  
Hipotecas, Préstamos, Descuentos, Sección especial de despachos de Aduana.  
Compra y venta de mercaderías a Comisión, Arreglos de títulos de propiedad, Embarques, Inventarios, Balances, y Seguros de Vida, Marítimos y Contra Incendio.  
Oficina — Calle de Pichincha, casa del señor Aurelio Aspízu, al lado del Banco del Ecuador, — Guayaquil.

### RAMON F. MOYA

CARRERA DE CHILE.—CALLE DE ESCRIBANOS.

Tiene constantemente de venta

Aguardientes de uva: — Locomba, Italia, Moscatel.	Jerez oro.
Agua de Florida.	" ámbar.
Aperitivo, "El mejor del mundo"	" dulce.
Amaro Ivrac.	" abocado.
Cerveza "El Condor".	Valdepeñas.—Priorato.—Madera —Oporto.—Amontillado.
Champagne, las mejores marcas	Moscatel.—Vino de pasas.—Reconstituyente.
Cognac, " " "	Mosto chileno.
Conservas y galletas.	Vinos franceses.
Corbatas, un gran surtido.	Burdeos tinto.—Gran surtido desde \$j. 0.80 hasta \$j. 5 blla.
Espumas Imperiales.	Vinos blancos.—Graves.—Fronsac.—Auternes.—Domaine de Partarieu.
Mayorca de Guayaquil.	Vermont francés é italiano.
Papel billete en cañitas.	
Papel de oficio.	
Vinos españoles un surtido completo.	
Jerez seco.	

### VINERIA "LA CENTRAL"

AGENCIA DE COMISIONES Y CONSIGNACIONES

Calle de Pedro Carbo. Cuarta cuadra

CUAYAQUIL —

Esta acreditada Vinería única en su clase en el Ecuador tiene constantemente de venta un surtido completo de Vinos legítimos de Francia, España, Italia California, Perú y Chile, al alcance de todas las fortunas en envases apropiados para enviarlos al interior.

El favor que de día a día le dispensa el público, es el mejor elogio que de dicha Vinería pueden hacer sus propietarios.

Atendemos las órdenes que se nos imparte con prontitud y esmero, tanto de los artículos que expendemos cuanto a las comisiones y consignaciones que se nos encomiendan.

**Fernández y C<sup>a</sup>**  
Propietarios.

### ALBUM ECUATORIANO

REVISTA ILUSTRADA MENSUAL DE LITERATURA

Colaboración constante de los más distinguidos escritores nacionales

DIRECTORES PROPIETARIOS:

LUIS DILLON Y FIDEL CORRAL

Se halla de venta en la Librería Americana de Francisco Urrutia y en la Imprenta "La Novedad" del señor José M. Proaño.

**Emilio Valdivieso Palacios**  
Fabr. caute de sellos de caucho.  
QUITO.—Ecuador.

AGUSTO KESTENMACHER

J. G. Vogel & Sohn.

Tengo de venta 10 pianos verticales y 2 de media cola de la acreditada fábrica de

**PIANOS**

### PRECIOS DE SUSCRICION.

EN EL ECUADOR.

Número suelto . . . . .	\$j. 0.05
Por un mes . . . . .	" 1 —
Por tres meses . . . . .	" 2 80
Por seis meses . . . . .	" 5 20
Por un año . . . . .	" 10 —

EN EL EXTERIOR.

Por un mes . . . . .	\$j. 1 40
Por tres meses . . . . .	" 4 —
Por seis meses . . . . .	" 7 80
Por un año . . . . .	" 14 80

CONDICIONES.

PARA LA LOCALIDAD.

Será considerado suscriptor, como lo anunciamos en nuestro primer número, todo aquel que, pasadas veinticuatro horas de haber recibido el N° 1° de "El Progreso", no lo hubiese devuelto, ó que, después de pagado, omitiere la circunstancia de poner en conocimiento del Administrador, su voluntad de no aceptar la suscripción.

PARA NUESTROS AGENTES EN PROVINCIAS.

Se servirán enviarnos por correo los nombres de los suscritores. Los anuncios que deseen los interesados, se publicarán en la sección que se indique; y en el tamaño y forma que ellos pidan.

El precio será convencional por ahora, hasta que demos á conocer la tarifa que regirá en el diario.

Los agentes en las capitales de Provincias, están facultados para nombrar en los cantones las personas que deban desempeñar el cargo de agentes; pero será menester que lo comuniquen á la Administración.

Los agentes en cantones darán á los de cabecera de Provincia razón nominal de los individuos que se suscriban á "El Progreso"; y estos últimos á su vez lo harán al Administrador.

PARA LOS AGENTES EN EL EXTERIOR.

Recibirán los anuncios que se proporcionen, los remitirán á la Administración de "El Progreso", noticiando su tamaño y forma: el precio será relativo al espacio que ocupen y les será comunicado oportunamente.

Enviarán también la lista de suscritores, eliminando por completo los morosos.

A LOS AGENTES EN GENERAL

Tendrán como remuneración de sus servicios, el veinte por ciento por suscripciones y avisos; y al hacer las remesas correspondientes de dinero, se cobrarán lo que les corresponda en proporción.

**EL REGENTE.**

### FELICES PASCUAS.

Han llegado al almacén del infrascripto los siguientes artículos que por su calidad y baratura son los mejores de la plaza.

Galletas Gauffretts, de cacao, ron, limón y naranja.

Galletas inglesas de la acreditada fábrica de Peck Frean & C<sup>a</sup>. Envases en cajas de fantasía, baldes, cajas de libra y de media libra. Surtido de galletas: Combinación, Soda, Milk, A, B, C, Lunch, Geem, etc. etc.

Ciruclas é higos pasados, en botes y medios botes.

Bombones en cajitas de fantasía y por libras

Mostaza francesa. Espárragos. Aceitunas. Pasas. Avellanas. Queso Gruyer. Maquereaux. Salmón. Langosta Thon. Pastel de hígado trufado. Alcaparras. Arenques ahumados. Fideos italianos. Pimienta. Clavos. Cominos. Canela. Pimienta blanca de Singapora.

Espumas finas. Baldes de estaño. Agua gaseosa de Club. Corchos de todo precio.

Cognac Bolívar.—Italia.—Cerveza Pilsen. Uvas blancas. Sardinias. Petits-Pois. Haricot Vert.—Champiñones. Vinos tintos de Burdeos, desde \$j. 1,20 la botella hasta \$j. 3.

Vinos españoles en barriles y botellas. Cerveza "El Pabellón Alemán". Cognac "Larcher" Fourton. Jerez seco y dulce. Oporto.

Champaña de varias marcas. Loza inglesa. Quito, 1° de Abril de 1899.

**Vicente URRUTIA.**  
CARRERA DE GARCIA MORALES, N° 20.

UN MORIBUNDO

Las leyes naturales se cumplen así en los grandes hombres como en los de infima condición: el orgullo humano, que á tanto se atreve, no es capaz de impedir que el poderoso concluya por donde remató el más infeliz de la tierra; y sucede con frecuencia que los más encumbrados no son siempre los más felices, como si el destino se regocijara en apartar el vaso de ambrosia de los labios más sedientos de placer y más acostumbrados á satisfacer sus gozos. La eterna historia se repite: "¿Qué es lo que fué? Lo mismo que será. ¿Qué es lo que ha sido hecho? Lo mismo que se hará; y "nada hay nuevo debajo del sol", dice en conceptuosos pensamientos el *Eclesiastes*.

El cable nos da noticias, que semejan dobles de campana, sobre la salud del Papa: también este anciano cuyo poder moral y material está diseminado por todo el haz de la tierra; cuyo largo Pontificado dejará tantos y poderosos recuerdos en el siglo décimo nono; cuya figura histórica espere tanta luz para unos y es tan inelucisa é intangible para otros;—el Jefe único, invariable é infalible del catolicismo, se muere, agoniza, sin que le valgan su gerarquía, su poder, su excepcional posición y la resonancia que tiene su nombre en el mundo, para eludir el cumplimiento de la pavorosa ley de la muerte. Mañana lucirá la tibia sobre otra cabeza, que brillará por su investidura tanto como León XIII: el muerto irá entrando, poco á poco, en el reposo de la Historia, hasta que de él no haya más sobrante de notoriedad que el que arrojen sus buenas obras, talvez las más humildes y sencillas de su existencia.

Muchas veces parece la memoria de los poderosos como se descompone y se hace ceniza su carne, sin que sea suficiente llenar el siglo con el ruido de su representación, para que el sepulcro devuelva el eco de su nombre. Lo que les sucede á los simples mortales les acontece á los Papas y á los Reyes. ¿Será de los olvidados León XIII?

Pío IX, que principió su carrera siendo liberal, hasta empeñarse con ahínco por la libertad de Polonia, terminó su misión papal como el más empecinado de los reaccionarios, cual si quisiera dar forma práctica á las ideas del Conde de Maistre, que hacen estremecer á la humanidad, porque son el culto reflexivo y perseverante de la violencia. Escapáronse los Estados Pontificios, mas aprisionó á los pueblos católicos en el *Syllabus*, código siniestro, lleno de anatemas furibundos contra la vida moderna en su aspecto libre y feliz. León XIII heredó la situación creada por su antecesor y supo evadirla con habilidad, lo que le ha dado crédito de posibilista ú oportunista de gran talla.

Emilio Zola nos lo presenta en diálogo con el abate Froment, como refractario á toda innovación en el desarrollo de su credo, irreconciliable con la verdad que venga de otro lado, aferrado á las tradiciones rígidas de

la Iglesia. Así ha de ser: el catolicismo es de esencia adusta é intransigente; pero Su Santidad León XIII no ha hecho ostentación de estas convicciones infranqueables, sino de las contrarias, cuando ha tenido que tratar con pueblos de otra comunión, como los Estados Unidos é Inglaterra, y con gobiernos fuertes como los de la República francesa y el Imperio ruso. En esta emergencia ha seguido la política de los hechos cumplidos y de los resultados previstos, sean buenos ó malos. Así en vez de estrellar la nave de San Pedro contra los arrecifes, la gobernó mar adentro, y en poco estuvo que le diera una bandera religiosa al socialismo, en crisis revolucionaria, como lo intentó en una Enciclica de argumentación humanitaria. Acomodarse á los resultados ó transar en las arduas cuestiones ha sido la norma del Pontífice, á menos que de él dependan los sucesos, que entonces hará su voluntad á secas.

Quién sabe si le toque presidir el Concilio latino-americano, que convocó en Roma para uno de los meses próximos. Pueda ser que sí; ojalá se acierte con el mejor modo de servir la Religión sin perjudicar la República, problema no resuelto hasta ahora en el Nuevo Mundo.

Con ser de esta tan avanzada, León XIII ha querido trabajar como en sus buenos años. Es ahora cuando lo ha vencido el mal, más en su organismo físico que en sus facultades intelectuales.

Hace poco tiempo murió otro hombre cargado de años, Jefe de partido, conductor de una gran nación, que no dejó, ni en sus últimos días, de servir á la humanidad con el prestigio de su nombre y su maravilloso cerebro. Algo falta del corazón de este siglo con la muerte de M. Gladstone. A los oprimidos y perseguidos jamás faltó su palabra y su aliento. Cuando los musulmanes sacrificaban á los armenios, el ilustre anciano, ya posado en el lecho de muerte, dejó oír su grito de indignación y de horror.

Tendremos siempre que admirar el temple de estos obreros singulares, que no se fatigan ni en el ocaso de la vida, aunque su tarea en conjunto no sea talvez de nuestra predilección. Es la fibra moral la que nos seduce en ellos.

*Arros de castilla superior vende* JUAN JOSÉ NARVÁEZ.

CABLE

ITALIA

ROMA 5.—Su Santidad León XIII recibió hoy en audiencia al Obispo Duluth, Monseñor James, Megoldrick, y al obispo de Winona, Monseñor Carter.

ROMA, 5.—El Papa recibió esta tarde al Arzobispo Ireland en audiencia de despedida.

ROMA 5.—Los doctores Lappoul y Mazouli han vuelto á desautorizar todas las noticias alarmantes que han circulado últimamente respecto de la salud del Pontífice.

INGLATERRA

LONDRES, 5.—Ayer falleció aquí Thomas Edward Ellis, miembro del Parlamento por Marioneshire; militaba en las filas del liberalismo avanzado y era uno de los jefes de la oposición.

FILIPINAS.

MANILA, 5.—Circular hoy en insistencia el rumor de que Emilio Aguinaldo ha sido suplantado en el poder por el General Luna, Comandante en Jefe de las fuerzas filipinas. La proclama de la comisión filipina de los Estados

Unidos ha sido publicada en inglés, español y tagalo y pegada en las esquinas. Se ha distribuido también en las poblaciones cercanas hasta Eualolos, y ha sido recibida con marcada atención por los nativos, generalmente, y aprobada por un gran número de representantes. Los banqueros ingleses de aquí se manifiestan optimistas respecto de la actitud de los Americanos, y dicen que esa política decisiva que hoy observan dará muy buenos resultados. Un banquero español á su vez ha expresado temor de que la proclama de la comisión no llegará á las masas revoltosas, por que dice, los filipinos en Manila en su mayor parte son sirvientes ó empleados sus opiniones definidas y sin duda alguna todas las proclamas enviadas fuera de la ciudad han sido interceptadas.

ALEMANIA

BERLÍN, 5.—Las negociaciones concernientes á la cuestión Samoa entre el Ministro de Relaciones Exteriores, Von Buelow y los embajadores de los Estados Unidos y de la Gran Bretaña continúan activamente. La demora en la resolución se debe á la ausencia de Lord Salisbury pero parece que la cuestión quedará solucionada de un modo satisfactorio.

FRANCIA

PARÍS, 5.—En contraposición á lo dicho ayer por el "Figaro" que es anti dreiffista "El Voltaire" de hoy publica una parte de la declaración de Dreiffis y documento del D-partamento de Relaciones Exteriores, en el que se declara haberse recibido varios documentos oficiales del Coronel Schwartz-Koppen ex-atache militar alemán aquí y del Gobierno italiano ugarando terminantemente que hayan existido relaciones con Dreiffis. Los documentos publicados por "El Voltaire" demuestran también que el Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia interceptó telegramas cifrados dirigidos por el Coronel Paulzari Ex-atache militar en París á su gobierno, comunicándole que él no conocía siquiera á Dreiffis.

JAMAICA.

KINGSTON, 5.—Señor Agustino Hemming Gabor y los representantes no han podido llegar al acuerdo que se esperaba desde hace algunas semanas.

*Materia para zapatería. Sombreros de paja para niños donde* JUAN JOSÉ NARVÁEZ.

UNA LLAGA.

El Poder Judicial, extraño siempre á intereses políticos y pasiones partidarias, ha sido inalterable garantía del orden y seguridad sociales, donde quiera que la justicia ha prevalecido como diosa respetable, á cuyos altares no llegan sino los sentimientos de grande alzada.

Aunque la política se esté dando furibundas costaladas, aunque los hombres que la sostienen se arrojan con armas de todo género y se rompa la tempestad de odios y rencores entre Tiro y Troyanos, en todas partes los Magistrados de Justicia mantienen su misión noblemente, vueltas las espaldas hacia las venganzas de los hombres y las inequidades de una lucha civil. Aquí mismo el Poder Judicial, hasta hace poco, ha vivido, como decía el filósofo, con el libro de la ley en la mano y el entendimiento en el corazón; no obstante eso continuo desbarajuste de nuestro pasado.

Justicia para el estido, justicia para quien ostenta de pie los favores de la fortuna; ley para el vencido; ley para el vencedor; ley y justicia para todos, hé aquí el Poder Judicial en naciones civilizadas, porque la imparcialidad y la firmeza sólo son títulos para la magistratura, y porque sólo con esas prendas se establece la solidaridad en la administración pública, y se anuda entre sí los Poderes de la soberanía social de un Estado.

Aquí entre nosotros las cosas van de otro modo: jueces hay que cambian de forma según su política y el partido que ellos pueden sacar de la aplicación de la ley, del exacto cumplimiento de sus deberes. Los tribunales y juzgados de la República, con honrosas á par que pocas excepciones, están representados por un elemento adverso al partido liberal, y por qué no decirlo, por enemigos intransigentes del Gobierno, quienes, más que justicia, administran política, ungen á criminales cuando son de los suyos, y castigan á inocentes si figuran en las filas del Gobierno ó en las de liberales independientes y honrados que lo sostienen con su opinión y su prestigio.

Se trata de juzgar á conspiradores y castigar revoltosos; de someter á clérigos revolucionarios y pertinaces protectores de la guerra; las pruebas están allí, abundantes, llenas de elementos de

justificación, demostrando, con la luz del medio día, que son criminales, que el presidio y la expiación les aguarda, que la moral les reclama y la ley los exige, pero qué importa si los tales son conservadores y del amañó del Juez? Nada, absolutamente nada.

El juicio no sigue, aunque se desplome un mudo. "No puede ser criminal quien asesina alfaristas y roba ó incendia sus hogares," dicen; y allí se están, contra la vindicta pública y el decoro del Gobierno y su partido, riéndose de la majestad de la justicia y las imposiciones de la ley.

No así cuando un infeliz de los nuestros cae en manos de esos Tribunales y Juzgados políticos: ¡Es alfarista! Es radical! Sea una calumnia, sea una denuncia aventurada la que pronuncie el juicio, allí del Rey, "los términos son perentorios, la ley exige la pronta administración de justicia, y la moral ultrajada impone que se asegure al reo," el cual inocente marcha á una cárcel ó á la penitenciaría, pagando antes que la pena de una culpa cualquiera aparente, el crimen de sus convicciones políticas.

De aquí únicamente se desprende la falta de equilibrio y armonía en la administración general del Estado. En Cuenca y Riobamba y hasta en Quito mismo se ve á menudo atentados de este género. Cierzo que en los Tribunales y Juzgados de la República contamos con verdaderos apóstoles del derecho; pero ellos son algunos; la mayoría da al traste con la ley y la rectitud, y consta que esa mayoría es netamente conservadora.

Creemos necesario que el Supremo Gobierno ejerza con severidad las atribuciones que le señalan las leyes para reparar tan gravísimo mal. Su índole política, su exagerada y hasta punible tolerancia no deben ser tales que contradigan los deberes y la moral del mismo Gobierno.

Puede ser quizá, cuanto quiera, generoso para con los revolucionarios que acuden al campo de batalla tras la revuelta política; pero sería un crimen su inindiferencia para con quienes toman hoy la administración de justicia como arma de combate, y vuelven la ley tejido de intrigas bizantinas, que no el amparo de la felicidad pública.

El Gobierno tiene á este respecto grandes responsabilidades, é ineludibles mayormente si está en sus manos el descargarse de ellas.

*Cerveza "Cometa", propia para en* fermos.

PRENSA EXTRANJERA

EL RADICALISMO ECUATORIANO

REPLICA INDISPENSABLE

Así se titula nos quisiera que, firmada por *Ecuadoriano*; registra *La Unión* del sábado. Asegura el articulista que en el Ecuador no existe el partido radical; que los aventureros de todos los creos religiosos y una parte pequeña de la juventud, forman la plana mayor de los políticos que ayudan al Presidente Alfaro á imponer contribuciones forzosas, á azotar y fusilar á los prisioneros de guerra y á vivir á costa de la hacienda nacional. ¿Cómo se conoce el supremo desprecio de quien ha escrito esas líneas incendiarias? ¡Ojalá el Presidente del Ecuador ejercitara la energía con que se quiere presentarse! Entonces no hubiese surgido la revolución que acaba de ser debelada, es verdad; pero después de crecidos gastos y de sacrificios de vidas preciosas, como la de Atahualpa Vela, digno vástago de don Juan Benigno Vela, el ilustre Ciego de Ambato. El articulista de la *Replica* ignora talvez que el General Sarasti burló villanamente la generosa conducta del Gobierno, y que después de empujar solemnemente su palabra de honor, como caballero y militar, de que no apoyaría la revolución porque era injusta; bajó del Palacio Presidencial de Quito para ponerse á la cabeza de las hordas insurrectas, compuestas en su mayor parte de pastusos, de colonibianos enganchados por don Aparicio Ribadeneira, don Ricardo Cornejo, etc. cuya antipatriótica obra juzgará la historia, imparcial y severa. El articulista de la *Indispensable* ignora sin duda, que á los prisioneros se ha tratado de la manera más bídaga que darse puede: ólugo sino el Dr. Telmo R. Viteri, quien declaró en Latacunga al Corresponsal de un diario guayaquileño, lo siguiente: "Todos mis compañeros y yo somos tratados perfectamente; no tenemos la menor queja de nuestros vencedores: es que son unos valientes." Nobleza óluga: hidalga también fué la del Dr. Viteri, el único quien sostuvo hasta lo último el combate en que cayó prisionero, mientras Sarasti y sus secuaces, según declaración del mismo Dr. Viteri, hulan ver-

gonzosamente hacia la cordillera oriental. El articulista ignora, de seguro, que políticos de nota han sido colaboradores del Gobierno del General Alfaro, los Gómez de la Torre, los Montalvo, los Moncayo, los Cuevas, los García, los Peraltá, etc. etc. ¿Qué valen todas aquellas personalidades ante el articulista de la *Indispensable*?

Hablando del General Alfaro dice que llegó al poder; pero después de veinte años, y que es hombre de pasiones fuertes. Luchadores, grandes luchadores han sido los hombres superiores con cuyos nombres la humanidad se enorgullece. Desde Tell hasta Bolívar, desde Napoleón I hasta Sucre, O'Higgins y San Martín, todos han sido grandes luchadores, hombres de pasiones fuertes; esas pasiones fuertes que muchas veces son la honra de todo un pueblo, que simbolizan la gloria de toda una nacionalidad. Arturo Prat, en su sacrificio heroico, manifiesta la fuerte pasión que Chile le inspiraba. ¿Qué quiso, pues, decir el palestrita de la *Indispensable*?... Ah, cómo se deja conocer que ciertas personas, cuando escriben, "se dejan regir sólo por su inspiración individual, y no empapan la pluma sino en la sangre que brota de sus corazones heridos," como dice el Sr. Antonio Alomía Llori en un pasaje de la crítica que sobre *Las bellas letras en la América Latina* viene publicando por partes— así como se suministran los vomitivos— en el diario *La Unión*; pues cuando falta material para llenar columnas, se admiten Cantos; llenos más viejos y populares que los porotos y que se hacen pasar por tradiciones ecuatorianas, etc.

Y á propósito de la crítica literaria— llamémosla así—del Sr. Alomía Llori: notamos que muchos de los juicios que este Sr. emite tienen singular coincidencia con varios del mejicano D. Rafael Delgado, D. Julio Sierra, D. Marcelino Menéndez Pelayo y Marcos Sastre, que han escrito mucho y bueno sobre las bellas letras en la América Latina.

Esperemos que el Sr. Alomía Llori termine su publicación para poner de manifiesto tal ó cual punto literario ó artístico en que, al valorizar las producciones de los ingenios americanos, coincide el Sr. Alomía, algo paradojo en sus tendencias estéticas y demasiado exagerado en sus paradisiacos artículos sobre la política de su patria.

(De "La Tribuna" de Valparaíso).

*Vinos en anclotes, cognacs, uvas y cerezas, gran variedad donde* JUAN JOSÉ NARVÁEZ.

POP COFFEE

(De nuestros canjes.)

LOS SUCESOS DE BUENAVISTA

Un documento

Si no duda bajo la fuerte impresión de lo acontecido en Buenavista, el Gobernador de El Oro, dictó el siguiente decreto:

"Enrique Morales Alfaro, Coronel de la República y Gobernador de la Provincia de El Oro,

CONSIDERANDO:

1°—Que el crimen horrible cometido el 20 de los corrientes en la población de Buenavista, perteneciente al Cantón Pastaza, jurisdicción de esta Provincia, merece una reparación cumplida;

2°—Que es deber de los poderes públicos honrar las cenizas de las víctimas de tan atroz crimen,

DECRETA:

Art. 1°—El lunes 3 de Abril próximo entrante, será trasladada, desde el edificio de la Gobernación, á la Matriz de esta ciudad, la urna cineraria que contiene los restos de las víctimas que se han podido adquirir, á los que se harán los funerales prescritos por el rito católico.

Art. 2°—Estos funerales serán costeados por la Nación.

Art. 3°—Durante la traslación de los restos, permanecerán á media asta las banderas de los edificios públicos, en señal del sentimiento que anima á todo el país, por tan grande desgracia.

Art. 4°—Se ordena que todas las autoridades civiles y militares y los empleados de todas las oficinas públicas, acompañen á la traslación de los restos y las ceremonias fúnebres.

Art. 5°—El infrascrito se hace un deber en invitar á la culta sociedad machaleña al sepelio, como una demostración del justo pesar que le aflige, por el atentado infame que se ha consumado.

Art. 6°—Los señores Coronel Comandante de Armas de la Provincia é Intendente General de Policía, quedan encargados de la ejecución de este Decreto, en la parte que les concierne.

Dado en la sala de mi Despacho, en Machala, á 27 de Marzo de 1898.—Enrique Morales A.

El sumario.

Para los asuntos criminales, todos los días son hábiles; y con tal motivo, ayer continuaron las diligencias de prosecución del sumario levantado contra el señor José Manuel Vivar y Vidal, Jefe Político, Alcaldes Municipales, Concejeros y más autoridades del Cantón Pasaje, por los sucesos horribos perpetrados en Buenavista.

La indagatoria.

Mañana se tomará la indagatoria al Sr. José Manuel Vivar; y, en seguida, el Sr. Coronel don Enrique Morales A. fera, presentará su informe á la Corte Suprema de Justicia.

Defensor

El Sr. Dr. D. Aresio Maurique, ha sido nombrado defensor de oficio de los que aparecieron culpables ó cómplices en el drama de Buenavista.

Equipos

Al Batallón N.º 61 de Guardias Nacionales se le ha provisto de vestuario, etc., á fin de que parta á la Provincia de "El Oro;" pues su permanencia en dicha Provincia es necesaria, para la iniciación del juicio que se sigue contra los autores y cómplices del drama de Buenavista.

Previsión

Después que fué puesta en libertad D. José Manuel Vivar y Vidal, ex Jefe Político del Pasaje, el día domingo último, con la garantía del Sr. Dr. Emilio Arévalo, el Sr. Intendente General de Policía ordenó que la Oficina de Pesquisas le siguiera constantemente los pasos, y en efecto, así sucedió; pues dos empleados de dicha oficina, lo vigiaban día y noche.

Orden de captura

Con la llegada del "Olmedo," el Sr. Intendente supo la grave responsabilidad que pesa sobre Vivar, é hizo llamar á su despacho al Sr. Dr. Arévalo, á fin de que presentará á su garantido.

El Dr. Arévalo contestó, que no era él la autoridad competente para podersele entregar; á lo que el Intendente resolvió el compromiso contraído por él, cuando se le confió la persona de Vivar.

No llegando á ningún acuerdo, pasaron donde el Sr. Gobernador de la Provincia, y allí insistió en no entregar á su garantido á la primera Autoridad de Policía, pues dijo, no ser el Juez competente; pues que Vivar había pedido á la Corte Superior de Justicia su enjuiciamiento, y que si ésta ordenaba su prisión, lo presentaría en la cárcel de esta ciudad.

Después de haberse cruzado razones de lado y lado, y de haberse separado el Sr. Intendente, convino el Dr. Arévalo con el Gobernador, que éste le concediera 24 horas de plazo para entregar á Vivar, caso que la Corte no ordenara su prisión en ese término perentorio.

La Corte Superior

Este alto Tribunal de Justicia, que por muchas repeticiones ha dado de su probidad y recto criterio, no podía ser impasible la relación del sangriento drama de Buenavista; y así, pues, los juriscónsultos que componen tan respetable cuerpo, parecen que, privadamente, cambiaron ideas sobre la necesidad de tomar prontas y eficaces providencias, principiando por la iniciación de un juicio.

Con tal motivo el señor Presidente, doctor Alfredo Baquerizo, el Ministro Fiscal, doctor Joaquín Luis Febres Cordero y Secretario señor doctor don Sergio Alcívar, se reunieron en el salón de la Presidencia de dicho Tribunal, para tratar de dicho punto y ordenar lo conveniente.

En esos instantes, les fué presentada una solicitud de don José Manuel Vivar, en la que pedía su juzgamiento.

El auto cabeza de proceso.

Inmediatamente el señor Presidente de la Corte Superior de Justicia, de acuerdo con el señor Fiscal, ordenó al señor Secretario doctor Alcívar, que levantara el auto cabeza de proceso contra:

José Manuel Vivar y Vidal, Jefe Político, Alcaldes, Concejeros del cantón Pasaje y demás autoridades sujetas á dicha jurisdicción, que se suponen ser responsables por las infracciones cometidas en Buenavista el 20 del mes que cursa.

Comisionó al señor doctor César D. Villavicencio para la instrucción del sumario; debiendo dicho doctor trasladarse al lugar de los sucesos.

Ordenó también redujera á prisión en la Cárcel pública de esta ciudad al Jefe Político del Pasaje, don José Manuel Vivar, que se encuentra en esta ciudad.

Al Aiguacil.

En el acto, y con la actividad del caso, el Secretario Dr. Alcívar con su amanuense, se dirigió á la Cárcel á citar al Aiguacil.

A Vivar.

Luego se dirigió á la casa del señor doctor Emilio Arévalo, en donde se hallaba hospedado Vivar, con el objeto de citar á éste con el auto cabeza de proceso.

Todo esto pasó de 1 á 4 de la tarde.

Captura de Vivar.

Como hemos dicho, varios empleados de la Oficina de Pesquisas seguían los pasos del Sr. Vivar, quien, entre 5 y media y 6 de la tarde, bajó con el Sr. Juan T. Fioravanti de la casa donde se hallaba hospedado, y al salir á la calle, presentóse uno de los detectives, diciéndole: "está usted preso".

—A la prisión me dirijo, respondió Vivar, y continuaron el camino hasta la Cárcel, á donde entró á las 6 p. m. Una vez adentro, el detective entregó el preso al Alcable, exigiéndole un recibo, el que le fué dado en el acto.

Barras, palas y más artículos de ferretería, vende JUAN JOSÉ NARVÁEZ

Crónica

Memorandum

SANTORAL.—Hoy viernes, Santos Saturdino, Epifanio y Ciriaco marir.

LÍNEAS TELEGRÁFICAS.—Sur hasta Chunchi, la de Guayaquil hasta el Naranjito, Norte hasta Tulcan.

BOTICAS DE TURNO.—En el presente mes estará la Alemana.

FANES DE LA LUNA.—Cuarto menguante el día 3 á las 6 y 39 minutos de la mañana.

Conjunción el día 10 á la 1 y 9 minutos de la mañana.

Cuarto creciente el día 17 á las 5 y 43 minutos de la tarde.

Oposición el día 25 á las 2 y 28 minutos de la tarde.

La nobleza según Max Nordau

Entre lo que dice de la nobleza el célebre sabio austriaco, autor de *Las Mentiras Convencionales, Los Degenerados*, etc., etc., es interesante el siguiente trozo en que describe un fenómeno muy común en todas partes.

Dice así: "Casi no existe ejemplo alguno de que una elevada y noble naturaleza, representando el tipo ideal de la humanidad, haya obtenido un título nobiliario. Si alguna vez, casualmente, ha encontrado el mérito real en su camino una carta de nobleza, lo debió á poseer, á la par que sus cualidades excelentes, otras bajas y despreciables; sólo estas últimas explican la atención de que fué objeto por parte del príncipe. Las causas porque muchas familias se han elevado son tan viles, que delante de personas dignas no se pueden mencionar. Hay algunos que deben sus honores á la deshonra de sus antepasados fementos y su orgulloso blason recuerda, de una manera clara, que cuentan entre sus miembros padres y esposas complacientes y damas despreocupadas. En otros casos la carta de nobleza es la recompensa de una bastardía ó de un crimen, por el cual el antepasado de la casa demostró el amor á su príncipe.

Concedo que la prostitución y el asesinato, aunque punto de partida muy frecuente de brillantes destinos, no han servido de escabel sino á la minoría de la nobleza. La mayoría adquirió su rango de una manera menos escandalosa. Un motivo frecuente de engrandecimiento es la riqueza, y también largos servicios prestados en el gobierno ó en el ejército. Como se ha llegado á poseer tal fortuna que llame la atención de un príncipe? Por falta de escrúpulo, ó por el juego; más veces por aquello que por éste. En la época de la reforma, se saqueaban las iglesias; un poco después se armaban cruceros, es decir, se convertían los futuros nobles en piratas; luego, podían ser mercaderes de esclavos, ó propietarios y explotadores de esclavos. En los tiempos modernos, hay que ser proveedor de ejército y robar al Estado, ó especular y arrebatar á centenares de miles de personas, por audaces jugadas de Bolsa, los céntimos que ahorraron á fuerza de trabajos; ó bien en el caso de mayor honradez, basta ser gran industrial y sacar sus millones de algunos cientos de obreros á quienes se paga miserablemente. He aquí el origen menos tenebroso de la nobleza".

Qué no diría Max Nordau de los que, con antecedentes de humilde sangre, se ponen á la sombra de una nobleza equívoca! Los consideraría desprovistos de resignación, faltos de sólidas virtudes democráticas ó pobres de espíritu que no saben lo que hacen. De todo tenemos entre nosotros.

Intendencia de Policía

Esta oficina ha ordenado al Sr. Cara de San Blas levante, á la brevedad posible, la parte del muro del panteón de esa parroquia que se vino á tierra, hace pocos días, á causa de las lluvias.

—Se concedieron títulos de maestros públicos de primera clase, en los gremios de herrería y jalatería respectivamente, á los Sres. Joaquín Rivadineira y José Delfín Granda.

—Se ordenó al Sr. Alejandro García, entregue á los indígenas de Atantiqui las veinticinco cabezas de ganado que aquel Sr. conservaba en depósito, por orden de la autoridad respectiva.

Patentes

Se han expedido por el Ministerio de Relaciones Exteriores las patentes que á continuación se indican:

Al Sr. Lino José das Naves, para Cónsul en Lisboa; al Sr. Alfredo Coelho Meoeder, para Cónsul en Bougas, al Comendador Antonio José Machado, para Cónsul en la Isla de San Miguel (Azores); al Sr. Ernesto Hedín, para Cónsul en Estokolmo; al Sr. José Pedro Marques, para Vicecónsul en Abrantes (Portugal); al Sr. Antonio Alves Callem Janiur, para Cónsul General en Oporto, y al Sr. Juan B. José Westerberger, para Cónsul en Amsterdam.

Revista

De conformidad con el Código Militar vigente, pasaron revista de Comisario, hoy á las 2 p. m., los cuerpos del Ejército de línea, acantonados en esta plaza.

Contraventores

Ingresaron ayer á los calabozos de Policía los siguientes:

Por embriaguez 2, algarazara 1, desaseo 4, pendencia y faltamiento al celador 1, por orden del Sr. Comisario Ricarte I.

"El Propagandista"

Después de casi dos meses de suspenso ha vuelto publicarse este bise seminario en Daule.

He aquí algunas de sus palabras.

"Aparece de nuevo en la candente arena periodística con la frente erguida y tremolando la insignia que deale los comienzos de su publicación empuñara. Sus ideales y propósitos son los mismos, según han conseguido en su prospecto primitivo. No ha variado. No ha menester, por tanto, nuevo programa ni nueva exposición de principios. Es el mismo."

Ojalá el colega no encuentre nuevos tropiezos en su publicación y tenga larga y próspera existencia.

Noticias de Daule.

—El Comandante Ulises R. Tamayo se ha hecho de nuevo cargo de la jefatura Política de ese cantón.

—El Consejo está activando la construcción de la casa municipal.

—El puente situado en Puerto de Chanco se halla en completa deteriora.

—El invierno esta cradísimo por esas zonas.

Oficina de Estadística.

Ayer cambiaron de domicilio á las carreras y casas que se indican las siguientes personas:

María Torres, Olmedo 44; Dolores Capelo, Imbabura 21; Gerónimo Borja, Flores 31; Anello Soto, García Moreno 8; Alejandro Nieto, Maldonado 20; Manuel Salazar, Oriente 34, Manuel Valencia, Imbabura 10. Además se expidieron 7 boletas para traslado de trastos.

Licencia.

Por causa de enfermedad se ha concedido 30 días de licencia al Sr. Guillermo Fardes, amanuense del Tribunal de Cuentas.

Nota importante.

A continuación publicamos la que el Sr. Jefe de Investigaciones ha dirigido al Sr. Intendente General de Policía.

En ella se pone de manifiesto el estado de lamentable desorganización en que, por desgracia, se encuentra el Cuerpo de Policía de esta ciudad, y ella viene, al mismo tiempo, á justificar plenamente nuestras constantes reclamaciones sobre la materia.

Las indicaciones del Sr. Thomas nos parecen muy oportunas y juzgamos que serán aceptadas con agrado por el Sr. Intendente.

Desde luego es muy recomendable la conducta del Sr. Jefe de Investigaciones: ha manifestado en esta ocasión interés, celo por la buena marcha del cuerpo de Orden y Seguridad, y ha dado un grito de alarma que será, á buen seguro, de provechosos resultados.

La llaga está ya al descubierto. Veremos que remedio se le aplica.

He aquí la nota en referencia.

Señor Intendente General de Policía. Varias noches he rondado el servicio de primera y segundo cuarto nocturno, y he quedado desalentado, mirando co-

mo lo cumplen los celadores. Unos beben y otros duermen con el descaro más grande, y la seguridad pública no tiene las garantías que exige del Cuerpo que Ud. tan dignamente comanda. Los Sres. Oficiales, al hacer sus rondas, pisan en tal ó cual esquina y previenen de esta manera, á los celadores, los cuales se despiertan y contestan á la pítida desde el lugar donde se encuentran acurrucados. A nadie reconocen durante la noche, y los celadores, digo, son unas verdaderas pantomimas en los humildes de ciertas puertas de calle. Las contravenciones se cometen á presencia de los guardianes del orden y, ya sea por temor cuando se trata de gentes de noble cuna y militares ó graduación, ó sea por falta de cumplimiento de sus deberes, todo queda en impunidad. No se da tampoco cumplimiento á las prescripciones del Bando que publicó esa Intendencia sobre cambios de domicilio; y esta negligencia de los celadores ha multiplicado los robos y raterías, y ha causado mayor trabajo y laboriosidad á la Oficina de mi cargo y sus agentes. Hay otro punto que merece ser más atendido, y trata de la inmoralidad y abusos que cometen con las sirvientas domésticas que por cualquiera causa tienen que salir á la calle por la noche principalmente; faltas graves que no sólo van en mengua del individuo que las comete, sino en desdoro del Cuerpo general de Policía. No es raro ver á celadores que, en vez de atender á las necesidades que demanda el público durante el día, se ocupan en coloquios amorosos á vista y presencia de todo el mundo. Por las razones expuestas pido á Ud. se sirva ordenar:

1.º Que se edique á los celadores, elevándoles á la categoría de policiales, por medio de academias diarias, como antes se acostumbraba, para enseñarles urbanidad y cultura principalmente y la manera como deben cumplir el santo cargo que se les ha confiado;

2.º Que las rondas no piten en ciertas esquinas como lo hacen, sino que rayan personalmente al lugar donde se ha colocado á los celadores para que vean si guardan el puesto con la debida circunspección, y

3.º Que los celadores obliguen, arrestando á los ciudadanos que no llevan la respectiva boleta de cambio de domicilio para pisar sus trastos, durante el día; y que se prohíba en lo absoluto, aun con la boleta, á partir de las seis y media de la tarde en adelante. También exijo que los celadores, presten el apoyo que á todas horas del día y la noche necesitan los agentes de mi departamento. —Para atender al mejoramiento del cuerpo de celadores, estoy listo, Señor Intendente, en ofrecerle mis servicios, dando conferencias orales dos veces por semana y sobre los puntos que más atención merecen al policial de Orden y Seguridad.—Dios y Libertad.—Julio Thomas.

ALQUILO UN PISO

CRISTOBAL A. PAZ

Congreso Internacional

Por invitación del Comité Organizador del Congreso Internacional que se reunirá en Como (Italia), la Dirección de Telégrafos del Ecuador, ha iniciado una suscripción entre los telegrafistas para colocar una corona en la estatua del insigne físico Volta, y también ha nombrado Delegado ante dicho Congreso al Ingeniero Sr. D. S. A. Ghilardi, residente en Milán.

El Congreso tiene por objeto conmemorar el centenario del descubrimiento de la pila de Volta.

Telegrama.

Guaranda, Abril 6 de 1899.

Sres. RR. de "El Progreso"

Una de las crecientes del río Chimbo, se llevó el puente que ponía en comunicación el cantón de San Miguel con la parroquia de Santiago y la provincia de Chimborazo.

Sabedor el Sr. Presidente de la República, ha votado la cantidad de \$ 500 para ayudar la reconstrucción.

Los padres de familia de la parroquia Simiatog han elevado un representación manifestando que el maestro de escuela de allí, sobre no ser competente, lleva meses de haberse ausentado y piden se nombre otro.

El Sr. Carlos Andrade.

Por haberse cumplido la licencia que se le concedió hace poco, ha vuelto este Jefe á hacerse cargo de la Secretaría de la Comandancia de Armas de esta plaza. El Sr. Comandante Tyrán Guerrero, que desempeñaba interinamente este puesto, queda como primer Ayudante de la misma oficina.

Oficina de Pesquisas.

Se ha ordenado la prisión de José M. Chaves en la cárcel de esta ciudad, por quebrantamiento del artículo 601, inciso 30 del Código Penal.

Se han dictado órdenes para la captura de Manuel Guerrero, acusado de robo y del niño Alfonso Rosales que se ha extraviado de su hogar.

En Poder de Isidora N. se encontraron varias joyas de las que le fueron sustraídas á la Sra. Rosa Elena Olalla.

Se han dirigido seis oficios y seis telegramas á varias autoridades.

Cuartos amueblados, á 0.10 y 0.20 c t diarios donde JUAN JOSÉ NARVÁEZ.

Dichos de don Simón.

—No te burles de los que tienen defectos físicos, porque cuando menos se espera, salta una berruga en la punta de la nariz.

—Triste concepto debemos formarnos de los que se casan para vivir de la renta de su mujer.

—Si no has ido por la vía recta, no te metas á censurar á los que han seguido la línea tuerta.

—En asuntos de amor, más que á las palabras, debemos atendernos á los hechos.

—No creas en las manifestaciones de cariño de las personas que sólo te buscan cuando te necesitan.

EL OASIS

Establecimiento de HELADOS—CAFÉ—LICORES—&—&

BAJO este nombre se abrió el domingo, 9 de los corrientes, un establecimiento de helados, café y licores, el primero en su género por el aseo y el esmero lo servicio.

HABRA dos salones, uno para señoras y otro para hombres, que serán iluminados con luz eléctrica, tan luego como ésta se instale definitivamente.

SE invita á las personas de buen gusto á concurrir á estos salones, situados en la carrera de Mejía, casa del finado Sr. Carbo, frente al costado izquierdo de la casa nueva del Sr. Dr. Ricardo Valdivieso.

LA EMPRESA.

Libros en blanco, papelería y útiles de escritorio, completo surtido.

Tinta de imprenta negra y de colores vende JUAN JOSÉ NARVÁEZ.

REMITIDO

POR MI HONRA

En el N.º 8.º de "El Progreso", que se publica en esta capital, en la sección Crónica y en el suelto titulado *Oficinas de Pesquisas*, se da cuenta de la captura de Ramón Bedoya, por robo de alhajas.

Como yo llevo el mismo nombre y pudiera sospecharse talvez de mi bombria de bien, sin tacha hasta hoy, y siendo empleado de Policía Municipal, en lo sucesivo firmaré,

RAMÓN BEDOYA TAMAYO.

¡ASUNTO DEL DIA!

Ponemos á la disposición del público el nuevo surtido de telas para piso, imitación al tripe y que son más convenientes por su duración, precio bajo; como por ser de una yarda de ancho, más que cualquiera otra tela de piso.

No se compren otros que el "Jabón Sunlight" para sacar manchas y el Jabón de coco para refrescar la piel; á veinte y diez centavos respectivamente.

Acaba de llegar otra existencia de papel tapiz estilo moderno, á quince y veinte ctvs. para adelante, la pieza.

Perfumería de la casa Ed. Pinaud: esencias, jabones, polvos de arroz y blanco de perlas, lo más fino que se puede desear.

Las linternas para coche y para mano que son de formas muy elegantes.

Ternos de ropa hecha de varias telas, y bonitos y diferentes modelos para niños de cuatro á doce años.

Quito, Abril de 1899. Y. BACA & Hnos.

